



DESIGNA SUBROGANCIA SECRETARÍA GENERAL.

RESOLUCION EXENTA N° 11

DALCAHUE, 18 de Marzo del 2010.

VISTOS:

El Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue; Fallo del Tribunal Electoral Región de la Décima Región de Los Lagos de fecha 06 de noviembre del 2008, Causa Rol 398-08-P-A, que proclama Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

La Pasantía de "Desarrollo Educacional" CUBA 2010 en la Habana, y entrevista a la Subsecretaría de Educación (Unidad Nacional de Subvenciones) y Subsecretaría de Salud; a través de los Cometidos N° 11 y 12.-

RESUELVO:

1º DESIGNESE, a la Sra. Edilia Alvarez Obando, Rut. N° , Secretaria General Subrogante de la Corporación Municipal de Educación y Servicios Ramón Freire, a contar del 22 de Marzo del 2010 hasta el 01 de Abril del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ENTREGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.




ALFREDO S. HURTADO ALVAREZ
PRESIDENTE

ASHA/JUG/agv.

Distribución:

- Sra. Edilia Alvarez Obando.
- C.c. Sr. Jefe de Finanzas.
- C.c. Unidad de Control.
- Arch. Depto. Personal.
- Departamento de Salud.
- Secretaría.
- Archivo.